

**BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AMATEUR
DE BIGASTRO**

1º.- Tendrá lugar en BIGASTRO,ALICANTE, del 2 de Marzo al 17 de Marzo de 2019.

2º.- Se desarrollará en 4 jornadas de una sola sesión siempre en sábado o domingo. La jornada del 17 de Marzo , se reserva para una actuación del Grupo de Teatro, "EL LUGARICO", al final de la cual se hará entrega de los premios.

3º.- Todas las representaciones serán en castellano.

4º.- Las agrupaciones NO PROFESIONALES que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases la siguiente documentación:

Solicitud según modelo oficial en papel (no digital) dirigida a:

Concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro

Pza. de la Constitución 1, 03380 BIGASTRO, ALICANTE

Indicando en el sobre:

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO .

Historial del grupo

Persona de contacto: teléfono y correo electrónico.

Fotocopia del C.I.F. del grupo

Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar (en papel)

Ficha técnica y artística de la representación

Fotografías de la representación

Críticas de prensa, si las hubiera.

DVD ÍNTEGRO DE LA OBRA.

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

5º.- La gestión y pago a la SGAE (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor) correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro.

6º.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación así como la supresión o cambio de actores o actrices

participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.

7º.- El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día 22 de Febrero de 2019.

8º.- Los componentes del "GRUPO DE TEATRO EL LUGARICO" y las personas que designe la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, llevarán a cabo la selección, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y 2 grupos más como reservas.

9º.- Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a través de carta o correo electrónico a todos los grupos que hayan presentado su solicitud.

10º.- Los 4 grupos seleccionados y los 2 grupos reservas deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 5 días a la fecha de inicio del Certamen.

11º.- Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio Francisco Grau de Bigastro, cuyas características técnicas son las siguientes:

TEATRO A LA ITALIANA

Embocadura 12 m

Fondo 9 m

Altura 5'60 m

Iluminación y sonido standard, pantalla de cine y proyector, cañón.

12º.- Cada uno de los 4 grupos participantes recibirá la cantidad de 150 €.

La no asistencia de al menos un representante del grupo al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

13º.- Un jurado, designado por la Concejalía de Cultura, concederá los premios establecidos para este Certamen y que son los siguientes:

PRIMER PREMIO de 250€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, **A LA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.**

SEGUNDO PREMIO de 150€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, **A LA SEGUNDA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.**

TERCER PREMIO de 100€ más trofeo y diploma, entregado por el Grupo de Teatro "EL LUGARICO" A LA TERCERA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

Trofeos AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO y diploma a:

Mejor montaje y dos finalistas

Mejor dirección y dos finalistas.

Mejor vestuario y dos finalistas.

Mejor actor principal y dos finalistas.

Mejor actriz principal y dos finalistas.

Mejor actor de reparto y dos finalistas.

Mejor actriz de reparto y dos finalistas.

14º.- Los tres primeros premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.

15º.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización y no se devolverán. (Se aconseja hacer copia de la documentación enviada), pudiendo utilizar esta documentación en este Certamen o en posteriores ediciones.

16º.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17º.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

Más información: Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Bigastro. 965350000

Coordinador del Certamen:

Aurelio Murcia 661339189, aurelio1952murcia@hotmail.es